



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2017

Expte. N° 22.029/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1058-16 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INGLÉS, de 5° año (Bachiller), e INGLÉS de 5° año (de la Orientación Laboral), turnos mañana y tarde para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 049-89 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 422/16 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE a fs. 138 la Dirección del citado Instituto solicita se emita la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

QUE a fs. 140 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se emita la resolución de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Resolución CS N° 049-89 y modificatorias.

Por ello y atento y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INGLÉS, de 5° año (Bachiller), e INGLÉS de 5° año (de la Orientación Laboral), turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 30 de noviembre de 2017 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 30 de noviembre de 2017 – Hs. 08:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 30 de noviembre de 2017 - Hs. 10:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.-



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa.

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1462-2017